

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Nuevo Tacabamba, 20 de marzo del 2023.

OFICIO N°: 008 - D.I.E. 0001 – C. N.T -2023.

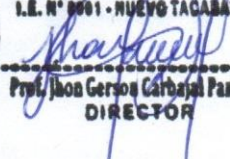
SEÑORA : DRA. MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO.

ASUNTO : Da a conocer acatamiento de día no laborable

Grato es dirigirme a su digno despacho para saludarle cordialmente a nombre de la Comunidad educativa de la I.E. N° 0001 – del nivel primario y secundario y a la vez, hacer de su conocimiento que, al socializar nuestra calendarización para el año 2023 y teniendo en cuenta las precisiones emitidas por la Dirección Regional de San Martín sobre el cumplimiento de la calendarización, doy a conocer que por mayoría se decidió tomar como día no laborable en atención al Decreto Supremo 151 – 2022-PCM, la única fecha del **viernes 30 de junio**, programando la recuperación del mismo en el horario de las tardes de 2:30 pm a 4:45 pm, entre el 3 y el 13 de julio, tal como señala la mencionada norma.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mí más distinguida consideración y estima.

Atentamente:

 **GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN**
DIRE. SAN MARTÍN - UGEL EL DORADO
I.E. N° 0001 - NUEVO TACABAMBA

Prof. Jhon Gerson Carbajal Panduro
DIRECTOR